



Carta Abierta a los Diputados de la República de Panamá

Chiriquí, 11 de septiembre de 2021

Señores Diputados:

Como miembros de la sociedad civil, es nuestro compromiso y responsabilidad cuidar de nuestra Nación, que también es nuestro hogar, y desde nuestra posición expresarles:

Es bien sabido que el Código Electoral se ha revisado tradicionalmente después de cada elección, con la idea de mejorarlo y adaptarlo a nuevos escenarios para escoger a nuestros funcionarios de elección popular.

En estas últimas reformas, en el foro creado por el Tribunal Electoral, para discutir los cambios, que funcionó como un primer debate, el documento que se generó contó con todas las oportunidades requeridas para su revisión, entre ellas: modificar, eliminar e incluir artículos o frases; en esencia blindar y mejorar cada vez más los comicios y así evitar que personas con malas intenciones puedan introducirse en los órganos de cambio, transformación, administración y decisión de nuestro patrimonio.

Por lo anterior expuesto, frente a las pretensiones de los diputados, para cambiar la voluntad definida en el foro por los ciudadanos convocados y miembros del Tribunal Electoral, nos oponemos a las modificaciones propuestas:

- 1- Si nuestra Constitución no permite fueros ni privilegios ¿Por qué sí deben existir específicamente los fueros penales y no solo el de responsabilidad por lo que expresan?
- 2- El Tribunal Electoral no tiene supervisión sobre elecciones internas de los partidos políticos, entonces ¿Quién asegura que las cosas se hagan bien?
- 3- Hay nuevas tecnologías para facilitar procesos; nos oponemos a la propuesta de eliminar los medios digitales con validación biométrica.

- 4- ¿Por qué quieren eliminar la rendición de cuentas, entrega de ingresos y patrimonio?
- 5- Es inadmisibles “eliminar la libertad de expresión”.
- 6- No aceptamos el control en la divulgación de las encuestas políticas.
- 7- Nos oponemos radicalmente a las múltiples postulaciones de una sola persona para varios cargos de elección popular.

En este contexto permaneceremos en estado vigilante, hasta que la Asamblea Nacional reconozca los consensos alcanzados en el foro que realizaron los ciudadanos con el Tribunal Electoral, así como en otros temas que involucran la falta de transparencia, institucionalidad y corrupción que tienen al país en desasosiego.

¡Exigimos respeto al trabajo realizado, para que se convierta en Ley de la República las modificaciones hechas por todos!

Junta Directiva 2021-2022